

10 reglas de oro, para casarse y tener éxito en el matrimonio

Por Jorge A. Oriza Vargas © 261-2015

¿Quieren casarse y tener éxito en su matrimonio? Casarse y comprometerse a compartir formalmente sus vidas, ya sea mediante un matrimonio civil, ante un juez, o ante un sacerdote o ministro, en cualquier forma de matrimonio religioso, requiere de pensar bien, de analizar en pareja, varios aspectos fundamentales en los que se basa un matrimonio exitoso. Aquí mis 10 recomendaciones¹:

1. Compartir el mismo *sentido y alcance* de la relación. El *porqué* y el *para qué* nos casamos, debe ser ampliamente analizado y discutido, además de compartido; la importancia o valor de la familia, debe ser similar y compartido, porque si se comparte por ambos la visión de su futuro, los llevará al mismo lugar, y entonces, los alcances de la relación serán motivo de felicidad y no de conflictos.
2. Es necesario tener una *conciencia compartida de los retos* que la vida actual les presenta a los dos, como pareja; retos económicos, sociales y de desarrollo personal; la convivencia con sus familias, todos estos, son aspectos que se convierten en verdaderos retos, que deben ser discutidos, analizados con tiempo y compartidos por ambos en las estrategias para su solución.
3. *Conocerse muy bien*. Tan sencillo y a la vez tan complicado. Muy bien, implicará saber cuál es y cómo se manifiesta su temperamento; ¿ha desarrollado inteligencia emocional? ¿Sabes cuáles son sus cualidades y defectos, sus valores, sus objetivos importantes? es decir, lo que más le importa y lo que mueve su conducta. ¿Conoces sus hábitos buenos y malos, sus sentimientos, sus gustos y costumbres, su ideología? Como ves, necesitas conocerlo(a) muy bien; no se vale encontrarse con "sorpresitas" a la hora de la vida cotidiana. Y ambos deben ser muy claros, honestos y sinceros para que los conozcan bien; quién engaña o manipula desde el principio, seguirá engañando y manipulando después.
4. Si lo conoces bien, *acéptalo como es*; o de plano no te cases, porque defectos importantes, como la tendencia a la violencia, o el alcoholismo o las drogas, son defectos, adicciones, que no le vas a cambiar, y aunque te lo prometa, será cuestión de tiempo para que no los soportes. Por otra parte, conocerlo bien implica aceptarlo como es, cualidades y defectos (todos los tenemos) y no estar reprochando situaciones o debilidades, que conocíamos de antemano; y si en cambio, darse retroalimentación adecuada, respetuosa, para que *juntos vayan mejorando, creciendo, en pareja y como pareja, hacia el mismo objetivo, o misión*.
5. *Compartir los mismos valores fundamentales*. No necesitan compartir todos sus valores personales, pero los fundamentales, universales, como *el amor, el respeto, la justicia, la verdad, la responsabilidad, la tolerancia*, etc. deben ser compartidos por los dos en su significado y alcance. Antes de casarse, hagan un ejercicio de clarificación, vale la pena,

¹ Todas estas reglas, sintetizan los elementos conceptuales que planteo en mi libro: *Matrimonio con Éxito*, Trillas, 2004; que ha sido curso prematrimonial para cientos de matrimonios en México, por más de 30 años.

pues con ello pueden compartir valores como el respeto, la responsabilidad o el servicio; de esto, depende en mucho, el éxito del matrimonio.

6. *Amor auténtico*; sincero, que se orienta más al dar que al recibir²; que es exclusivo, recíproco, y *que se apoya en valores compartidos* como la lealtad o la fidelidad, la confianza y la comprensión; se apoya en el profundo y honesto respeto a la dignidad de su pareja, y en la humildad para saber perdonarla en su momento, en la honestidad para nunca caer en la mentira o el engaño, así como en la responsabilidad y el servicio en el hogar (mutuo, recíproco).
7. Deseo sincero de ser parte de la vida y de la felicidad de mi pareja; por amor, trataré de darle siempre lo mejor de mí, para contribuir a su felicidad. Esto es recíproco, involucra el compromiso de ambos, no solo de un lado. Y sobre todo, esto abarca también la *intimidad y la plenitud física* de ambos, pues el amor de los esposos, además de ser recíproco y exclusivo, se apoya de manera importante, trascendente, en la intimidad y en la plenitud física entre ambos.
8. Buena comunicación y diálogo. Deben esforzarse en que siempre haya *buena comunicación*³ entre ambos, aprovechar las tecnologías actuales para comunicarse mejor, y no para que sean una barrera entre ustedes. Deben siempre tener como recurso de solución de sus problemas y conflictos al *diálogo*.
9. La *visión compartida, la idea, sobre la paternidad y/o la cantidad de hijos*, o de plano no tenerlos; este asunto no será una decisión de uno solo, sino es indispensable que sea compartida por ambos. La planeación familiar y los recursos de control natal, son temas para analizarse con tiempo, para discutirse y lograr acuerdos y consensos antes de casarse, y cuando se decide tener o no tener hijos.
10. *Buena planeación y gestión en los asuntos operativos* del hogar. La definición de su presupuesto, el qué, cómo, de dónde, con qué (cuánto) y para qué, de sus ingresos, gastos y la satisfacción de diversas necesidades. Además, la definición de responsabilidades para la administración y operación del hogar, con criterios de honestidad y equidad, de servicio, implica establecer reglas claras y aceptadas y consensuadas por ambos.

Si sigues estas recomendaciones, te aseguro que tendrás una probabilidad alta de que tu relación llegue al muy largo plazo. Pero sobre todo, de que contribuya a tu realización plena, a tu felicidad. Por otra parte, no considerar uno o varios de estos aspectos, tiene que ver con las causas de la mayor cantidad de fracasos en las relaciones de pareja y de divorcios. Al menos, eso me dice mi experiencia en muchos años. Pero se vale diferir, y en su caso, debatir sobre cualquiera de estos temas.

Jaov'

Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: iem@iema-oriza.com

² Sobre el amor, hay mucho que decir; ojalá y pudieras leer las capsulas ADEF 21, 32, 108, 161, 200 y 226, por ejemplo.

³ Por su importancia. sugiero leer información especializada sobre este tema; pongo a su consideración las cápsulas ADEF15 a 17; 45, 61, 77, 132, 180, 181, 188, 208, 254, por ejemplo.



Asesoría en Desarrollo
Empresarial y Familiar

NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. **Todas las Cápsulas de ADEF**, tienen registro de derechos de autor vigente.